

20

EL TIEMPO

Miércoles, Octubre 16 de 1985
Cuenca — Ecuador

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compra-venta de José Manuel Sangurima Sa de Vicente Sangurima Tago

Cuenca, a 1° de Septiembre de 1985
SECCION ARCHIVO
RECEIBO

REGISTRO UNICO EXTRAVIADO

Para los fines de Ley se pone en conocimiento del público que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente al contribuyente VIDRIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION VIMACO CIA. LTDA., por haberse extraviado ha sido anulado por lo cual tendrá validez el certificado actualizado que la Jefatura de Registro Unico de Contribuyentes de la Delegación General de Rentas del Austro conceda al referido contribuyente a partir de esta fecha.

Cuenca, Octubre 16 de 1985
O:16.17

República del Ecuador SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA."

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 15 de agosto de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 85-3-2-1-307 de 9 de octubre de 1985.
- 2.— OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes relacionada el señor doctor Marco Alvarado Sempértegui en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.
- 3.— AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en \$/ 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 1'100.000,00.
- 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'000.00,00 mediante compensación de créditos.
- 5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Manuel Alvarado Sempértegui, Marco Alvarado Sempértegui y Humberto Alvarado Sempértegui.
- 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es el de UN MILLON CIENT MIL SUCRES 00/100 (\$/ 1'100.000,00) dividido en un mil cien participaciones indivisibles del valor de un mil sucres cada una".

Cuenca, octubre 9 de 1985.
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
Secretario General Encargado.

O:16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Julio N° 0872 - A
18 OCT 1985
AGENCIA DE CUENCA
SECCION ARCHIVO
- A público se hace saber que el señor Común, de presentación es esta AGENCIA de la vertiente denominada CONZHOCOCHA, ubicada, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

EXTRACTO DE LA PETICION

SOLICITANTE: Sr. Salvador Pauta, Procurador
CITACION: A los usuarios conocidos o no de
FINALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: Para el
CANTIDAD DE AGUA SOLICITADA: Un cuarto
USUARIOS CONOCIDOS: Los solicitantes.
INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS H
Agencia de Aguas.—
Cuenca, Septiembre 25 de 1985.— Las 06h00.
VISTOS: Avoco conocimiento de la presente me encargado de la Jefatura de la Agencia de disposición superior, mediante acción de parte principal, por ser clara, completa y reunir antecedente, con fines de uso doméstico. exc agréguese a los autos el certificado que es do.— De conformidad con lo dispuesto en el Aguas, cúmplase las siguientes diligencias: de esta petición, por tres veces, en uno cada se editan en esta Ciudad; b) Fijense tres en los lugares más frecuentados de la Parroquia cumplimiento se comisiona al señor Teniente técnico y justificativo de esta conceción.— con vista al archivo a su cargo, sienta razón solicitudes referentes a las mismas aguas p ción de expedientes.— Cuéntese en lo posterior Pauta, como Procurador Común.— En cuenta la autorización concedida a su Defensor.— No la Agencia Encargado, Ing. Galo Delgado Arici